



## AYTO DE PILOÑA

Código de Documento  
**SEC13I018Y**

Código de Expediente  
**SEC/2019/325**

Fecha y Hora  
**19/06/2019 14:25**

Página 1 de 5

Código de Verificación Electrónica (COVE)



07096K264V2E0T1C0B03

### ACTA DE SESION DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Infiesto (Piloña), a las once horas y treinta minutos del día quince de junio de dos mil diecinueve, a los efectos establecidos en el art. 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se constituyen en Sesión pública los siguientes señores Concejales electos proclamados por la Junta Electoral de Zona como resultado de las Elecciones Municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019:

D. Iván Allende Toraño, Dña. Patricia Ferrero Escandón, D. Alejandro Cantora Álvarez, Dña. Laura Gutiérrez Naredo, D. José Antonio Cuevas Canal, Dña. Azucena Iglesias García, D. Emilio José Tuya Cuevas, Dña. Aranzazu Machargo Díaz, D. Diego Garces Alonso, Dña. María Eugenia Suárez Romín y D. Juan Ramón Melendreras Forcelledo elegidos por el P.S.O.E; D. Germán Rodríguez-Noriega Guillen y Dña. M<sup>a</sup> Teresa González Torrado, elegidos por el Partido Popular; totalidad de los que de hecho y derecho van a constituir la Corporación.

Da fe del acto la Secretaria del Ayuntamiento, quien asevera que los presentes han presentado la declaración de incompatibilidades y actividades e intereses exigido por el art. 75.5 de la Ley 7/85, por lo que cumplen los requisitos exigidos por la Ley para la toma de posesión.

La Sra. Secretaria informa de que el procedimiento de constitución del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto por la legislación electoral vigente, implica la realización de las siguientes operaciones:

- 1<sup>a</sup>.- Constitución de la Mesa de Edad formada por los Concejales electos de mayor y menor edad.
- 2<sup>a</sup>.- Acreditación de los Concejales electos ante la Mesa de Edad, mediante la presentación de la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona y el DNI.
- 3<sup>a</sup>.- Juramento o promesa del cargo de Concejel.
- 4<sup>a</sup>.- Elección del Alcalde.

#### **PUNTO PRIMERO: CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.**

A los efectos previstos en el art. 37.2, se constituyen en Mesa de Edad, por D. José Antonio Cuevas Canal y D. Diego Garces Alonso, en su calidad de elegidos de mayor y menor edad, respectivamente.

#### **PUNTO SEGUNDO: COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.**

Por la Mesa se procede a comprobar las credenciales expedidas por la Junta Electoral

de Zona y la personalidad de los electos con la presentación por los mismos de su D.N.I., resultando que todos los Concejales electos se hallan presentes, existiendo por tanto quórum suficiente para la celebración de la sesión.

### **PUNTO TERCERO: JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES ELECTOS.**

Seguidamente se procede por el de mayor edad a recibir el juramento o promesa a todos los señores concejales electos, según determina el art. 108.8 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de Junio mediante la fórmula contenida en el Art.1 del R.D. 707/79, de 5 de Abril, que dice:

¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Piloña con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Los Concejales prometen o juran el cargo y por el Presidente de la Mesa se declara constituida la Corporación.

### **PUNTO CUARTO: ELECCIÓN DE ALCALDE.**

Por la Sra. Secretaria se procede a explicar el procedimiento de elección y de votación :

De acuerdo con el art. 196, a)1 de la ley electoral, pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas, si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales será proclamado electo, si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista más votada.

El sistema para adoptar acuerdos en la Corporación es el ordinario, según el art. 46.2 de la Ley de Régimen Local y art. 102.1 del ROF, no obstante, si se quiere elegir al Alcalde mediante votación nominal o secreta, requerirá la solicitud de alguno de los presentes en este sentido y su propuesta ser aprobada por este Pleno por mayoría simple en votación ordinaria, en el primer caso; y por mayoría absoluta, en el segundo.

A continuación por el de Mayor edad se interroga a los cabezas de lista sobre su candidatura al cargo, quedando proclamadas las candidaturas siguientes:

- D. IVÁN ALLENDE TORAÑO.

Seguidamente se procede a efectuar la elección de Alcalde de entre las candidaturas proclamadas por medio de votación ordinaria, con el siguiente resultado:

- D. IVÁN ALLENDE TORAÑO..... 13 votos

Habiéndose obtenido la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación, queda proclamado Alcalde del Ayuntamiento de Piloña, el Concejales Sr. D. Iván Allende Toraño.



## AYTO DE PILOÑA

Código de Documento  
**SEC13I018Y**

Código de Expediente  
**SEC/2019/325**

Fecha y Hora  
**19/06/2019 14:25**

Página 3 de 5

Código de Verificación Electrónica (COVE)



07096K264V2E0T1C0B03

### PUNTO QUINTO: JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE.

Por la Mesa de edad se le recibe el juramento o promesa establecido en el art. 108.8 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de Junio del siguiente tenor literal:

¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Piloña con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

El interesado promete cumplir con las obligaciones del cargo, por lo que se le declara posesionado del mismo, haciéndole entrega del bastón de mando, pasando el Sr. D. Iván Allende Toraño a ocupar la Presidencia de la Sesión.

### PUNTO SEXTO: PRESENTACIÓN DEL ACTA DE ARQUEO E INVENTARIO DE BIENES.

Por la Sra. Secretaria se presenta el Acta de Arqueo e Inventario Municipal de Bienes.

A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde.

Lo primero dar las gracias a todos por estar aquí hoy en este nuevo inicio de este mandato 2019-2023. La verdad es que es un orgullo para todos nosotros tomar posesión tanto de concejal, como luego de Alcalde, porque bueno, al fin y al cabo representar a nuestro pueblo, al pueblo donde nacimos, donde crecimos, al pueblo que tenemos en el corazón, representarlo en esta Corporación y tratar en el día a día de mejorar las condiciones de vida de sus vecinos, pues como comprenderéis es un orgullo. Así que muchísimas gracias por estar todos aquí acompañándonos en este día tan especial para nosotros. Comenzamos una nueva legislatura y lo primero dar las gracias a todos los concejales que depositaron la confianza en mí, en este caso. Dar las gracias a los concejales del Grupo Socialista, dar las gracias a los concejales del Partido Popular. La verdad es que tuvimos unas Elecciones como visteis, limpias, tranquilas, poniendo propuestas encima de la mesa pero respetándonos los unos a los otros y así estamos hoy aquí. Yo creo que eso es lo que debemos hacer en una Corporación, además en un municipio como el nuestro dónde todos nos conocemos, pues oye, al fin y al cabo se celebran Elecciones, todo pasa, se constituyen los ayuntamientos y luego tenemos que ponernos a trabajar codo con codo, así que muchas gracias a todos por depositar esta confianza en mí, en este caso.

Yo creo que el reto de estos cuatro años es continuar una senda de trabajo que se inició y que, además, fue respaldada mayoritariamente por la ciudadanía, que se trata de trabajar día a día pero también, yo siempre lo digo y parece una tontería, pero yo creo que es así, ser normal. Debemos de gestionar lo público de una manera ejemplar como si fuera nuestro dinero, como si fueran nuestros recursos, los propios de cada uno, la gestión ha de ser así, debemos de ser normales. La ciudadanía, los vecinos, debéis de vernos como aliados, como uno más porque al fin y al cabo somos uno más, nos levantamos todos los días, vamos a comprar el pan, vamos a llevar los crios al cole, hacemos exactamente lo mismo que hacéis todos

vosotros porque somos uno más dentro de este municipio y así debéis de vernos, como aliados. Sabemos que hay muchos retos y en estos últimos años lo estamos viendo, se está poniendo encima de la mesa, no sólo de este municipio sino en la gran mayoría de municipios del interior del norte de España, tenemos un gran problema de despoblación y tenemos que intentar poner medidas encima de la mesa en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno del Principado de Asturias para luchar contra este problema. Piloña, al principio del siglo pasado tenía dieciocho mil habitantes y ahora mismo tiene siete mil, como veis son datos demoledores. Como nosotros muchos municipios, pero no tenemos que fijarnos en el resto sino en nosotros y conseguir llevar adelante políticas que luchen contra ese problema. Yo creo que algo se hizo ya a lo largo de estos últimos años, recientemente, en este último año, pudimos abrir la Escuela de 0 a 3 años, dar un nuevo servicio que yo creo que es algo fundamental para que los padres y madres puedan compatibilizar esa vida familiar con esa vida laboral, animar a la gente a que aumente la familia, a que tenga hijos. Las políticas que hacemos desde aquí o que podemos hacer desde aquí, sabemos que llegan hasta donde llegan porque somos un ayuntamiento pequeño con un presupuesto pequeño pero todo lo que se haga, todos los granitos de arena que consigamos poner desde una administración local, estoy totalmente seguro que serán positivos para luchar contra esta lacra. Entre todos debemos de conseguir fortalecer los servicios públicos que tenemos, poner en marcha proyectos importantes para Piloña, tanto en estos servicios públicos básicos, como proyectos que tenemos por delante que además, creo que coincidimos, en parte, con el Grupo de la oposición, en este caso con el Grupo del Partido Popular y todos juntos tratar de llevar adelante este proyecto durante cuatro años. Por lo menos, dar todo de nosotros mismos, conseguir que el Ayuntamiento funcione al cien por cien, conseguir que la administración, tanto los medios humanos como los medios materiales, estén siempre a disposición de la ciudadanía y de los objetivos que tenemos todos, que al fin y al cabo es que dentro de cuatro años los ciudadanos vivan mejor que viven ahora. Tratar de mejorar la calidad de vida es el único objetivo que tenemos encima de la mesa. A veces nos equivocaremos y ya pido disculpas desde el inicio porque bueno, en cuatro años se toman muchas decisiones pero creerme que, al menos, con el corazón, actuamos día a día en lo que creemos que es mejor para todos.

Damos entonces por constituido este mandato. También quería agradecer mas particularmente porque como sabéis la vida en cuatro años parece que no pero cambia mucho. Hace cuatro años en lo personal, había gente que estaba y ahora no está y se echa de menos y había gente que no estaba y ahora está y forma parte de la vida, de la felicidad de uno y del día a día. Así que quería agradecer a mí mujer, a mis hijos en particular, ese acompañamiento, ese ánimo que te dan todos los días, porque hay altibajos como todos sabéis, como en la vida particular de cada uno y tener alguien en casa, en el entorno familiar que te apoye y te ayude, pues es algo muy importante y también tenemos que reflejarlo. Esto pasa, cuatro años pasan, ocho años pasan, la vida pasa muy rápido, si estas gestionando lo público pasa más y tenemos que siempre acordarnos siempre de los nuestros. Dar las gracias a todos los que nos apoyan, particularmente a la familia y seguir adelante.

El Sr. Alcalde concede la palabra a D. Germán Rodríguez-Noriega Guillen.

Muchas gracias. Lo primero, volver a felicitarte a ti y a todos vosotros a igual que lo hice el día de las Elecciones por el resultado. Desde nuestra más humilde minoría absoluta vamos a hacer una oposición responsable. Responsable con todos los que votaron el día 26, pero sobre todo, responsable con todos aquellos que nos votaron a nosotros. Muchas gracias.

A continuación interviene el Sr. Alcalde.

Pues nada, sólo me queda dar la bienvenida a los nuevos concejales. Renovamos, en



## AYTO DE PILOÑA

Código de Documento  
**SEC13I018Y**

Código de Expediente  
**SEC/2019/325**

Fecha y Hora  
**19/06/2019 14:25**

Página 5 de 5

Código de Verificación Electrónica (COVE)



07096K264V2E0T1C0B03

parte, esta Corporación, ya veréis como el día a día, a veces es apurado, a veces es complicado, pero yo creo que hay un buen ambiente tanto entre los concejales de la Corporación como del Ayuntamiento en sí. Además vais a aprender mucho porque hay que dar mucho de sí, hay que trabajar mucho, hay que hacer sacrificios que habitualmente no haces cuando no tienes ningún cargo público, pero yo creo que la política, la gestión del día a día y sobre todos vosotros, la gente, te lo devuelve. Cuando das cariño a la gente, cuando la gente ve que trabajáis, que os molestáis, que estáis ahí en el día a día, que no todos los días tenemos el mismo humor pero que estáis ahí aguantando detrás del cañón día a día, pues la gente responde y te devuelve todo ese cariño y luego, yo creo, que vosotros como personas, también aprendéis mucho. Siempre lo decimos, que todos, alguna vez en la vida, deberíamos ser concejales para ver desde dentro el Ayuntamiento porque desde fuera todo se ve mucho más fácil. Nunca se ve todo lo que hay que hacer desde el interior de un Ayuntamiento, todos los trámites administrativos que sabéis que son muy largos con nuevas leyes de contratación y cosas que la gente que no está de verlo no lo entiende, pero que es así. Es duro el trabajo pero yo creo que la gente te devuelve con creces ese cariño, esa ilusión, pero al final tener ese compromiso de la gente, salir a la calle y charlar con la gente, que la gente te reconozca, que la gente reconozca nuestro trabajo, que la gente te vea como un aliado es, como decía antes, algo muy importante y que os vais a llevar siempre. Esteis dónde estéis dentro de unos años, siempre lo llevareis en el corazón. Tenemos por aquí a gente que fueron concejales o a Juan Priede que fue Alcalde ya hace muchos años y todavía sale hoy a la calle y siente ese calor de la gente y eso es por algo. Cuando estas detrás de estas cuatro paredes todo se hace todo más difícil, pero cuando dejas el cargo público o cuando ya estas en otras ocupaciones, pues ves realmente que la gente te quiso, que la gente te aprecia y sobre todo, que la gente valora nuestro trabajo. Así que a todos mucho ánimo, muchas gracias por embarcaros en estos proyectos que sabéis que hoy en día es difícil. Muchas gracias a la Secretaria, a la Interventora, por estar aquí hoy con nosotros, por iniciar esta nueva legislatura. A los medios de comunicación, que siempre están al pie del cañón y es también una profesión no creáis que nada fácil, estar los fines de semana por ahí, estar por ahí a las ocho de la tarde cuando hay plenos, cuando hay presentaciones... Es un trabajo que pocas veces de ve porque abrir el Facebook, escuchar la radio o abrir el periódico y ver una noticia, mira que bien, pero detrás de eso hay mucho trabajo, muchas horas y muchas vueltas, así que también muchas gracias ahora que iniciamos esta legislatura a los medios de comunicación. A Enrique, que está aquí ahora, a Cristina que acaba de marchar, porque, al fin y al cabo, sin vosotros sería imposible transmitir a la gente todo lo que se hace desde una Corporación Local.

Pues muchas gracias, que veáis los frutos dentro de cuatro años y sabéis que los trece concejales que estamos aquí hoy, estamos a vuestra disposición para todo lo que se necesite a lo largo de esta legislatura o de este mandato que iniciamos hoy. Muchas gracias.

Y no habiendo otros asuntos, se levanta la sesión a las once horas y cincuenta y cinco minutos, de lo que doy fe.

**EL ALCALDE**

**EL SECRETARIO**